

VI REUNIÓN DEL PATRONATO

Fecha: 16 de junio de 2010, 10:30 h.

Lugar: Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas del OAG en el Edificio-Puerto Ciudad.

Asisten: Presidente: Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza
Secretario: Dr. Antonio Machado Carrillo
Vocal: D. Ángel Muñoz Cubillo
Vocal: D. Hipólito Fernández-Palacios
Vocal: Dr Eladio Santaella Álvarez
Vocal: Dr. José Ramón Vera Galván

Orden del día:

1. Bienvenida del Sr Presidente y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la 5ª reunión.
3. Modificación puntual del artículo 26.2 de los Estatutos
4. Aprobación de las cuentas anuales, liquidación de los presupuestos de explotación y de capital, y memoria económica de 2009.
5. Presentación y aprobación de la memoria de las actividades fundacionales de 2009.
6. Informe del Sr Consejero de Medio Ambiente y Política Territorial.
7. Informe de la Autoridad Portuaria sobre el puerto de Granadilla y acuerdos necesarios para el desarrollo del plan de vigilancia.
8. Autorización para la adquisición de una boya oceanográfica
9. Informe del Director sobre las actividades del OAG en 2010 y acuerdos suscritos.
10. Ruegos y preguntas.

* * *

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.

Excusan su asistencia los representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la suplente de las asociaciones ambientalistas.

Comunica el Sr. Presidente que el representante titular de las asociaciones medioambientalistas y Presidente de Canantech, D. Feliciano García García, falleció el pasado día 12, a la semana de haber sido intervenido del corazón. El Patronato lamenta la inestimable pérdida y recuerda el entusiasta interés de D. Feliciano por la Fundación, a la vez que acuerda por unanimidad expresar las condolencias a la familia y a Canantech (OAG_Patr. 6.1).

El Sr. Presidente da la bienvenida al Dr. Hipólito Fernández Palacios, nuevo Director del Instituto Canario de Ciencias del Mar, quien reemplaza en la Dirección a la Dra. Marisol Izquierdo López y, por tanto, como vocal en esta Fundación. Asimismo, se encomienda al Secretario del Patronato que inicie los trámites permitentes para el nombramiento de un nuevo titular en la vocalía vacante.

Aceptado el cargo de vocal por D. Hipólito y constituido el Patronato en sesión 6ª con la configuración recogida en el encabezado de este acta, el Presidente confirma que hay quórum, da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión, pasando seguidamente a tratar los demás puntos del orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta de la 5ª reunión

Dándose por leída el acta de la 5ª reunión del Patronato los patronos presentes que asistieron a dicha reunión la aprueban por unanimidad (OAG_Patr. 6.2), y la firma el Secretario con el visto bueno del Sr Presidente.

3. Modificación puntual del artículo 26.2 de los Estatutos

En la última sesión de 15 de Diciembre de 2009 se acordó una modificación puntual del artículo 26.2 de los Estatutos, pendiente de comprobar si era preciso que mediara una convocatoria que recogiese un punto específico sobre la modificación de los Estatutos. Siendo así el caso, e insertado en el orden del día de la presente sesión, el Patronato ratifica y aprueba por unanimidad de los patronos presentes la modificación del artículo 26.2 de los Estatutos (OAG_Patr. 6.3), como sigue:

Texto actual del artículo 26.2

2. Los bienes remanentes de la liquidación del patrimonio fundacional deberán destinarse a las instituciones públicas o privadas que persigan fines análogos a la Fundación. Estos bienes se entregarán con la carga de que se dediquen íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales.

Nueva redacción del artículo 26.2.

2. Los bienes remanentes de la liquidación del patrimonio fundacional deberán revertir a las instituciones fundadoras en la proporción en que participaron.

4. Aprobación de las cuentas anuales, liquidación de los presupuestos de explotación y de capital, y memoria económica de 2009.

El Director del OAG presenta la memoria económica de 2009, las cuentas anuales y liquidación de los presupuestos de explotación y de capital que se anexan a esta acta. Informa que la auditoría voluntaria que está en marcha aún no ha concluido, pendiente de recibir respuesta de las cartas remitidas a acreedores y deudores. Ha contactado con el auditor que, en principio no ha visto ningún reparo, aclarado el destino dado al remanente de 2008 y que se explica en la liquidación del presupuesto. El Director remitirá a los Patronos copia de la auditoría tan pronto como la reciba. El Patronato aprueba por unanimidad las cuentas anuales, la memoria económica y liquidación del presupuesto (OAG_Patr. 6.4).

5. Presentación y aprobación de la memoria de las actividades fundacionales de 2009.

El Director resume brevemente las actuaciones del OAG durante 2009 según se recoge en la memoria de actividades elaborada y remitida a los patronos, así como el informe resumen y explicación de la gestión del presupuesto, al que se añade una pequeña partida de ingresos financieros, que faltaba. El Patronato aprueba por unanimidad la memoria de actividades y explicación de la gestión del presupuesto (OAG_Patr. 6.5), que se adjunta a la presente acta.

6. Informe del Sr Consejero de Medio Ambiente y Política Territorial.

Las obras del puerto de Granadilla se han mantenido suspendidas por decisión de la Autoridad Portuaria a la espera de que el Tribunal Superior de Justicia se pronuncie sobre la legalidad de la Orden de Descatalogación de la población de seba que se vería afectada por sus obras, emitida por la Consejería. Tal pronunciamiento no se ha producido a pesar del tiempo transcurrido. Sin embargo, en la Ley 4/2010 de Catálogo de Especies Protegidas de Canarias aprobada el 4 de junio, la especie *Cymodocea nodosa* no aparece incluida en ninguna de las categorías de amenaza, sino como “especie de interés para los ecosistemas canarios”, cuyo régimen de protección se circunscribe a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y a la Red Natura 2000. Siendo así, el impedimento que existía para poder trabajar en la zona marina de obras del puerto de Granadilla ha quedado resuelto.

7. Informe de la Autoridad Portuaria sobre el puerto de Granadilla y acuerdos necesarios para el desarrollo del plan de vigilancia.

D. Pedro Rodríguez Zaragoza informa asimismo, que la nueva situación jurídica de protección de la seba no plantea un problema para poder desarrollar las obras del puerto en su ámbito marino, por lo que la Autoridad Portuaria está preparando la reanudación de las mismas en breve plazo. La obras del dique exterior fueron adjudicadas en 2005 y las del dique interior, en 2009. Ahora están procediendo a la adquisición de los terrenos del Polígono de Granadilla que habrá de ocupar el puerto y esperan recibir en breve los permisos del Ayuntamiento de Granadilla para poder excavar y extraer los rellenos en dicho polígono.

Interviene D. Ángel Muñoz para exponer que, según la nueva Ley 6/2010 de 11 de Enero, las declaraciones de impacto ambiental de proyectos, formuladas por la Administración General de Estado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2006, de 28 de abril –como es el caso de la DIA de Granadilla–, mantendrán su validez durante un plazo de tres años contados a partir de la entrada en vigor la nueva Ley. No obstante, con carácter previo a la ejecución de dichos proyectos, el órgano sustantivo deberá solicitar informe del órgano ambiental relativo a si se han producido cambios sustanciales en los elementos esenciales que sirvieron de base para realizar la evaluación de impacto ambiental.

En este contexto, explica D. Pedro Rodríguez Zaragoza que las obras del proyecto se iniciaron formalmente en Febrero de 2009, por lo que entiende que no le afecta dicha disposición, aunque estudiará el caso por si conviene solicitar el mencionado informe relativo a cambios sustanciales.

8. Autorización para la adquisición de una boya oceanográfica

Expone el Director del OAG que el Plan de Vigilancia de Granadilla contempla en su apartado f) *Seguimiento y control del estado de conservación del medio marino, subapartado f.1. Estado de conservación de la calidad del agua*, el funcionamiento de una boya de monitorización oceanográfica, un mes antes del inicio de las obras en la costa.

La boya --de carácter experimental-- que venía suministrando información sobre estos parámetros desde el 24 de octubre de 2007, en el marco del Plan de Vigilancia en su fase previa, se perdió en enero de 2009, por causas aparentemente intencionadas, según el informe de incidencia elaborado por la empresa responsable de su mantenimiento. Es necesario y urgente reponer dicha boya para no perder la serie de datos y para contar con información fiel de las condiciones ambientales antes del inicio de las obras. Asimismo, considera fundamental que la boya no sea un modelo experimental, sino de tipo estándar y comprobada con un histórico de fiabilidad de varios años. Ha analizado varias opciones aptas para las circunstancias ambientales que concurren en Granadilla y está en condiciones de iniciar el expediente de licitación para la adquisición, instalación y puesta a punto de la boya, por un importe no superior a los 110.000 €. Como quiera que dicho importe supere su límite de contratación, solicita al Patronato le autorice al fago de la factura resultante dentro de este límite.

El Patronato aprueba la adquisición de una boya oceanográfica para Granadilla por un importe no superior a 110.000 € y autoriza al Director del OAG al pago resultante del expediente de adquisición dentro del límite establecido (OAG_Patr. 6.6).

9. Informe del Director sobre las actividades del OAG en 2010 y acuerdos suscritos.

El Sr Machado informa sobre la buena situación financiera del OAG, aunque quedan aún algunas partidas de 2009 pendientes de ingresar por parte de la Autoridad Portuaria.

Resume la situación del personal laboral de la Fundación y su intención de estudiar una posible incorporación de becarios de la Universidad de La Laguna o Universidad de Tarragona para poder desarrollar los trabajos que van en continuo aumento. Informa asimismo de los progresos realizados en el proyecto Biota Mar subvencionado por el Gobierno de Canarias y comenta que el Dr. Heriberto López, responsable de dicho Proyecto, acaba de abandonar el OAG por incompatibilidad con una beca de investigación que ha recibido. Le sustituye la bióloga marina Dña. Nuria Macías, que lee su doctorado Biología este mismo mes.

Expone que ha entregado al Gobierno de Canarias un borrador de protocolo general de colaboración con el OAG para amparar futuros acuerdos de encomienda o aportaciones dinerarias directas al funcionamiento de la Fundación, aplicable a cualquiera de los departamentos de la Administración Autónoma.

Informa que la encomienda de la Autoridad Portuaria para el Plan de Vigilancia Ambiental a medio plazo de la ampliación de la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz, en San Andrés, se viene desarrollando sin contratiempos, y presenta un nuevo acuerdo de encomienda con la misma Autoridad Portuaria para la monitorización de la calidad de aguas portuarias en la

provincia de Santa Cruz de Tenerife. Don Pedro Rodríguez Zaragoza y Don Antonio Machado firman dicho acuerdo en presencia del Patronato.

Aprovecha el Dr. Eladio Santaella para informar que el Instituto Español de Oceanografía ha recibido la encomienda del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para realizar los estudios de base y seguimiento de la nueva Estrategia Marina. Comenta asimismo sobre el avance de las nuevas instalaciones del IEO en San Andrés, y de la futura disposición de laboratorios para analítica de aguas, así como la disposición del IEO para colaborar con el OAG, si bien estos laboratorios no están planteados para el seguimiento ambiental rutinario.

Por último, el Director del OAG hace mención del Proyecto de Repositorio Integrado de Datos Marinos de Canarias (REDMIC), que se adjuntó a la documentación remitida a los Patronos, destacando el interés que tiene el OAG en dicho proyecto y cuya financiación tenía prevista a través del Programa Avanza, con la sorpresa de que, en la convocatoria de este año, quedaron excluidos como beneficiarios todos los entes del sector público. El proyecto REDMIC ha quedado, pues, sin financiación inmediata, circunstancia que transmite a los patronos para que le ayuden a buscar posibles vías de financiación, tarea a la que se aplicará de inmediato.

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13:30

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Domingo Berriel Martínez

Antonio Machado Carrillo

ANEXOS

1. Cuentas anuales y Memoria económica de 2009
2. Memoria de actividades y ejecución del presupuesto de 2009